

# Diario de la Marina

Año XXXIX.—Número 11.873

Redacción y Administración

Madrid, Sábado 1.º de Junio de 1907

Calle de San Bernardo, 19.

Dos ediciones diarias.

## Cohesión y fuerza

El buen sentido se ha impuesto en los incidentes marítimos de estos días, como lo evidencia el sereno juicio de los Cuerpos colegisladores al ocuparse del asunto, y ya nadie abriga la menor duda de que la Marina tiene para con la opinión grandes responsabilidades y deberes que cumplir, para lo cual es indispensable su cohesión.

Como fuerza indispensable para la defensa de la Patria la Marina de guerra ha de conservar un culto riguroso a los sabios y sanos preceptos, así de orden, subordinación y disciplina, como de satisfacción interior que tanto recomiendan las sabias Ordenanzas; y para ello, lo primero de todo es que la institución naval tenga confianza en sí misma.

Se van a realizar reformas importantes en los servicios, que demandan un juicio sereno y desapasionado; se aspira a que la nación pueda estar defendida en los mares y se tiene el deseo legítimo de que la Marina y la opinión se confundan en un solo esfuerzo: el de conseguir que el poder marítimo de la nación española pueda ser lo que nuestra colaboración internacional demanda.

¿Qué es necesario para ello? Tanto o más que los medios materiales, el efecto moral de una unión sincera y permanente, pues la Marina es un conjunto de organismos íntimamente enlazados que no pueden ni deben disgregarse, si es que se pretende que sea el brazo derecho del Estado, cual por su importancia corresponde.

En días amargos y luctuosos en que no se vislumbraba cual hoy se vislumbra, ningún rayo de esperanza, la Marina apareció siempre unida y compacta; hoy que empiezan a brillar horizontes lisonjeros para tan gloriosa institución es cuando más interesa a la Marina seguir dando pruebas de esa cohesión íntima que es indudablemente, el alma de las instituciones militares.

Han pasado ya, por fortuna, aquellos períodos en que la patria española, cerrados todos los horizontes, solo podía esperar su salvación concentrando su dolor en sacrificios crecidos. La esperanza renace y con ella, la luz que vivifica y con ella la persuasión de que han de volver para la Marina militar días menos sombríos que los ya por fortuna pasados.

Las circunstancias hacen que la nación española se contemple hoy agasajada y solicitada por las grandes potencias, y esto da la medida de lo que puede pensar y valer en las futuras decisiones internacionales nuestro poder marítimo; y es preciso demostrar que la Marina militar es la primera en percatarse de ello, ofreciendo ante los profanos el hermoso espectáculo de su cohesión y de su fuerza.

## MARINA MERCANTE

### LA NAVEGACION ESPAÑOLA DE ALTURA

La protección y los cuidados que requiere la navegación española de altura deben ser de condición tal que puedan colocarla en la contienda internacional, en circunstancias, si no ventajosas, por lo menos semejantes a las, en que luchan las banderas con quienes tiene que competir.

Cual sea esa protección y cuales esos cuidados tratándose de España, no cabe especificarlo de momento, pero aquella y estos, para que sean prácticos y de resultados provechosos deben adaptarse a los medios ordinarios de que la economía nacional puede disponer.

Un sistema de subvenciones, como Inglaterra o de primas como el de Francia o mixto, de subvenciones y de primas como los de otras naciones poderosas no sería actualmente posible en España, cuyo Tesoro no podría recargarse en la medida que tales sistemas habrían de exigir.

Aun suponiendo estos factibles, lo principal y más necesario había de ser siempre, antes de implantar aquellos, el eliminar trabas, disminuir impuestos, procurar por todos los medios la multiplicación de nuestra bandera para el porvenir, reparando en una medida prudencial los excesivos gastos que hasta el presente ha soportado la navegación mercante española.

Recuérdese que la navegación paga a más de algunas obligaciones obligadas por diversos conceptos y de diferentes cuantías, todos los impuestos que satisfacen las Compañías anónimas, forma universal de las empresas dedicadas a la navegación, más otros de índole especial.

El ahorro nacional ha invertido más de 200.000.000 de pesetas en la industria española de navegación. Si hasta el presente el patriotismo de algunos navieros ha podido con menaje de sus intereses promover la creación de flotas con la esperanza de que sus sacrificios habían de ser recompensados, es muy probable que en el porvenir se censan y a medida que el mar vaya devorando o destruyendo sus barcos, busquen para los que nuevamente adquieran, pabellón más económico que el de España, que resulta el más caro de todos.—X.

## Vientos de paz.

Con motivo del viaje, ya acordado oficialmente, del presidente de la República francesa a Noruega fijado para los primeros días de Septiembre, al objeto de devolver su visita a los Reyes de dicha nación escandinava, se dice que M. Fallieres y el Czar celebrarán una importante entrevista en Dinamarca.

De qué se tratará en ella? Es prematuro determinar, pero se puede deducir de las corrientes favorables que estos días han circulado relativas a que el Czar no quiere satisfacer los deseos de los partidarios de un régimen francamente autocrático y de represión.

La luz empieza a penetrar en las altas regiones rusas, y en un movimiento generoso llegó a decir Nicolás II a unos delegados, que si para el engrandecimiento de la nación rusa era preciso el sacrificio de su propia existencia, moriría contento.

No se trata de morir, sino de que cese el estado de intranquilidad en que se encuentra el imperio ruso, y en que las libertades modernas, que disfrutaban todos los países civilizados, puedan implantarse también, bajo sólidas garantías en el país ruso.

La entrevista de M. Fallieres y de Nicolás II en la residencia real de Redensborg, en Dinamarca, puede ser, y de hecho será, un paso decisivo para la implantación en Rusia, de grandes reformas políticas, de carácter constitucional que satisfagan a los revolucionarios y den garantía y estabilidad al imperio de los czares.

La política de paz tan brillante inaugurada por Inglaterra va a tener por este lado éxito grandioso, y si Europa logra afianzarla, dará la norma a los Estados Unidos, por lo que se refiere a todo el continente americano; y al Japón y a China por todo cuanto se relaciona con el Extremo Oriente.

Vientos de paz soplan al presente en el mundo entero y es preciso dejarse influir de ellos porque esa es la única manera de que la prosperidad, el trabajo y la civilización sancionen definitivamente los progresos de la Humanidad.

## Extranjero

### La política francesa.

La Cámara de diputados aprobó ayer un proyecto de ley modificando el artículo primero de la declaración franco-española de 4 de Octubre de 1894, referente a la pesca en el Bidasoa.

Después se puso a discusión la interpelación de Mr. Klotz, acerca del licenciamiento de los reclutas del cupo de 1904. El ministro de la Guerra contestó que hasta ahora resulta sumamente satisfactorio el número de los jóvenes que sientan plaza en el Ejército y de los soldados que se reenganchan.

De no realizarse, añade Mr. Picquart, las condiciones previstas por la ley de 1905, el licenciamiento de los reclutas de 1904 tendrá que ser restringido.

A continuación explica el ministro que en las tropas de defensa de las fronteras y en algunos regimientos de Caballería, habrán de ser nuevamente llamados los reservistas cuando se licencie y los reclutas de 1904.

Considerándose satisfactorias las explicaciones de Mr. Picquart, dase por terminada la discusión, aceptándose por 456 votos contra 56 una orden del día aprobando la declaración del Gobierno.

### El kaiser y los periodistas.

El emperador de Alemania ha recibido en Potsdam la visita de varios periodistas ingleses a quienes manifestó que se consideraba muy dichoso al saludar a los *leaders* de la Prensa británica, y expresó su convencimiento de que tal visita tendría felices consecuencias, pero añadió que desearía que no fuesen sólo los periodistas, sino además otras personas influyentes en la opinión, las que acudiesen a Alemania para aprender a conocer y apreciar su vida y sus costumbres.

Refiriéndose al actual Gobierno inglés, declaró el Emperador que sólo conocía a uno de sus miembros, a Mr. Haldane, ministro de la Guerra.

Aprobó el sistema de pequeñas propiedades establecido en el Yorkshire y en Westmorland, y a este propósito dijo que se esforzará por propagarlo en Alemania, pues las gentes que viven del producto de su hacienda, dan a la patria buenos soldados.

### La revolución en China

Según comunican desde Hong-Kong las tropas han atacado a los insurrectos, derrotándolos y causándoles más de cien muertos.

Los soldados leales lograron capturar al jefe de los insurrectos, que mandaba la partida. También se apoderaron de banderas y municiones.

Una nueva columna, compuesta de 2.000 soldados, ha salido de Chaochow.

También ha marchado a Swaton una columna conduciendo a un regimiento.

### Yankis y japoneses

El consul general del Japón en California, ha enviado a su gobierno una larga relación de los atropellos cometidos con los súbditos del Mikado.

Desde el 20 de Mayo hasta ayer, diez casas de comercio y establecimientos públicos, propiedad de súbditos del Mikado, han sufrido agresiones y saqueos.

Dicho consul declaró en su "report" que la situación es de tal modo anormal, que ha sido preciso constituir un Comité de vigilancia, para evitar nuevos y más desagradables sucesos.

Los perjudicados reclamarán del Gobierno yanqui cuantiosas indemnizaciones.

### Huelga marítima.

Hasta ahora se han adherido a la huelga de inscriptos marítimos de Marsella más de 100.000 individuos.

Ultimamente se han reunido los marineros de Burdeos y han acordado unirse a la huelga en virtud de órdenes llegadas de Marsella.

En este último punto se ha votado la huelga general.

La huelga general de marineros de los buques mercantes estaba acordada desde hace varios meses.

En Abril realizaron los adheridos una intención; pero fracasaron en sus propósitos.

Las reclamaciones que hacen los huelguistas se refieren principalmente a la cuestión de los retiros obreros.

En el primitivo proyecto Siegfried se fijaba en 600 francos como mínimo de pensión a los cincuenta años de edad, y veinticinco de navegación, no teniendo efecto retroactivo el proyecto.

El ministro de Marina fija el minimum en 300 francos con efecto retroactivo.

Los marineros piden que amplíe el proyecto Siegfried, dando efecto retroactivo, pretendiendo que la cuestión debe ser tratada ampliamente y resuelta en el más breve plazo

posible, en beneficio, no sólo del Gobierno y del Parlamentarismo, sino de la población francesa, que vive, sobre todo, del tráfico marítimo.

Las Compañías de Navegación han acordado observar una estricta neutralidad, y dejar que su personal obre como estime oportuno.

Los periódicos lamentan el conflicto que amenaza, y dicen que la huelga tendrá resultados funestos para la industria francesa.

Si el Gobierno no logra conjurarla, habrá que suspender toda clase de transacciones comerciales.

El Presidente del Consejo, monsieur Clemenceau, y el ministro de Marina, Mr. Thompson han conferenciado para estudiar las medidas convenientes para evitar en lo posible los daños al Comercio por la huelga marítima.

A fin de asegurar los servicios postales se han dado órdenes para que sean armados varios transportes, militares, torpederos y contratorpederos.

## CONTRASTES

### Cupido y la Parca

Raro es el día que en la sección de "Crónica de salones" no se lee en los periódicos noticias de petición de mano de alguna bellísima señorita para algún distinguido joven cuya boda será apadrinada por tal o cual personaje de muchas campanillas.

¿Qué prueba eso? Que es inexacto que vayan disminuyendo los matrimonios. El mundo marcha. El mundo se renueva. Como angelines de noria unos suben y otros bajan; y aunque la muerte sigue implacable su labor, Cupido, el dios de los amores esteriliza los esfuerzos de la señora de la guadana.

Cierto es que hoy nuestros jóvenes aspirantes a maridos deben tentarse la ropa antes de ofrecer la cerviz a la sagrada coyunda, porque para tirar del carro de la vida matrimonial se necesita mucha fuerza, pero ¿quién piensa en ello?

España es el país del amor y por eso produce aquí tanta extrañeza el saber que en la América del Norte se preciso establecer fuertes multas a los solteros para que se decidan a sacar de penas a las señoritas yanquis. Aquí, parodiando al anunciante de marras, el que no se surte, esto es, el que no se casa es porque no quiere.

Novias ricas hay pocas, pero guapas muchísimas y ¿quién resiste? El amor es ciego y como tal no ve las facturas del sastrer, de la modista, del zapatero y de la confeccionadora de sombreros de señora.

Las amarguras del matrimonio solo se pueden advertir pasados los primeros ensueños de felicidad y de amor, pero están compensadas con otras ventajas, como es por ejemplo, la de saber que se ha creado una familia nueva que como las demás contribuirá a las cargas del Estado en la debida proporción.

De modo que no hay temor de que no se celebren más de que se despuelle el planeta. Cupido va más de prisa que la Parca y de ahí resulta según las estadísticas que con relación al de 1905 el último censo de Madrid arroja un aumento de 9.264 habitantes.

### Abel Imart.

## LA AUTONOMÍA EN FILIPINAS

### El primer gobierno.

Se ha remitido desde Manila para su aprobación a Washington los nombramientos del primer gobierno autónomo filipino y altos cargos que han recaído en los siguientes señores:

Presidencia: Dr. Dominador Gómez, ex-médico mayor del ejército español y jefe del partido nacional.

Exterior: D. Felipe Agoncillo.  
Interior: D. Pedro Alejandro Paterno.  
Justicia: D. Cayetano Arellano.

Guerra: General D. Mariano Trias.  
Comercio y Agricultura: D. Antonio Regidor, emigrado en Londres.

Mayor general de Luzón (Manila), general D. Fernando Canon, desterrado en España.

Mayor general de Vizcaya (Ilo-Ilo), general D. José María Balmori, desterrado de España.

Mayor general de Mindanao (Zamboanga), general D. Esteban Delgado, desterrado en Hon-Kong.

Prefecto general, D. Gregorio Araneta.  
Las elecciones generales para representantes serán en Agosto y no en Julio, y el gobierno comenzará a funcionar el 2 de Octubre.

## Una expedición polar.

Hace unos días partió de Londres en dirección a Noruega el intrépido explorador M. Walthar Wellman, el cual se dirige a Spitzberg, para emprender desde allí su proyectada exploración polar. M. Wellman tiene el propósito en esta ocasión de llegar al polo Norte en su globo dirigible "América".

Todos los individuos que forman parte de la expedición se reunirán en Tromsøe, donde se embarcarán para Spitzberg el 1.º de Junio, a bordo del steamer "Frithjof". Allí llegarán el 5 ó 6 de Junio, empleando los días restantes del mes en la instalación de los aparatos necesarios para inflar el globo y realizar las demás operaciones preliminares de la ascensión. En los últimos días de Junio se inflará el globo, empleando una semana en hacer ensayos con el dirigible hasta que se demuestre que es apto para efectuar el viaje.

La fecha de la partida está fijada para los últimos días de Julio, ó los primeros de Agosto. Forman parte de la expedición unos 40 hombres, entre los cuales figuran varios marinos y algunos ingenieros.

El dirigible que ha de emplearse en la expedición, es un tipo completamente nuevo, dotado de tal velocidad, que M. Wellman cree poder realizar el viaje aéreo de

ida y vuelta al Polo, desde Spitzberg, en veinticuatro horas.

El globo "América" tiene una longitud de 184 pies, y una anchura de 52 pies, en su mayor diámetro. Su volumen es de pies cúbicos, 265.000, siendo, por tanto, el dirigible más grande que se ha construido, después del globo del conde de Zeppelin.

El bastidor del globo consiste en un esqueleto de tubos de acero de 115 pies de largo, diez de altura y ocho de anchura.

La quilla está constituida por un depósito del mismo metal de 18 pulgadas de diámetro y 115 pies de longitud, capaz de contener 5.400 litros de petróleo. La parte superior del depósito, constituye el puente del dirigible.

El depósito está dividido en 14 compartimentos aislados para evitar cualquier peligro de explosión. El bastidor está cubierto de seda muy tupida; ambos lados forman un plano vertical y el techo uno horizontal, construido todo de manera que la estabilidad en el aire sea grande.

En la parte posterior del globo se encuentra un timón, semejante a una rueda de bicicleta, y cuyo peso, no obstante ser su superficie de 900 pies cuadrados, no excede de 30 libras. En el centro se encuentra el motor, con un peso de 900 libras, dispuesto de modo que puede estar girando durante un número indefinido de horas y desarrollar una fuerza de 70 caballos de vapor.

Los departamentos del dirigible están formados por espacios triangulares, situados en el interior de un carrozado de acero sosteniendo el globo. Puede contener fácilmente diez a doce hombres, doce perros y las provisiones y equipos necesarios.

El proyecto de los exploradores consiste en no elevarse a más de 500 pies de altura. Del globo penderá una cuerda de nudos que llegará a tierra, a fin de mantenerse en constante comunicación con ésta. Los expedicionarios llevarán en los depósitos la cantidad de petróleo necesaria para mantener en movimiento el motor durante ciento cincuenta horas a una velocidad normal de 14 nudos por hora, y provisiones suficientes para que la tripulación pueda alimentarse durante diez meses.

Mr. Welleman se encuentra muy animado, confiando en que esta vez, salvo algún contratiempo imprevisto, el éxito coronará sus esperanzas y los esfuerzos realizados.

## MARRUEGOS

Se teme que se libren nuevos combates en las inmediaciones de Melilla por pretender los imperiales ocupar la Aduana que posee allí el pretendiente.

Este, que tiene gran interés en defender su Aduana, ha enviado quinientos jinetes, y se propone dirigir personalmente la batalla.

A Port Say han llegado quinientos desertores a la Mehalla imperial.

Esta ha quedado reducidísima, pues la mayor parte de los kabileños la han abandonado para dedicarse a las faenas agrícolas en Argelia.

Los desertores han confirmado que la acción del día 27 del actual fué fatal para las tropas del Magzen.

La columna mandada por un tío del sultán fué encerrada entre dos fuegos.

El combate duró nueve horas.

Los leales tuvieron 90 muertos y dos caídos prisioneros.

Las tribus aliadas a los imperiales los hicieron defecación.

Han llegado a Nemours dos españoles, desertores del batallón disciplinario de Melilla, Joaquín Cabrera e Hipólito Frigen, los cuales fueron atacados por una banda de ladrones, al atravesar el Muluya.

Los ladrones les despojaron de 80 pesetas de las ropas, dejándoles únicamente la camisa.

Consumado el despojo, les invitaron a continuar su camino, pero apenas hubieron andado cien metros cuando les hicieron una descarga que les tendió en tierra con varias heridas, siendo abandonados por muertos.

Ocultos en unos matorrales durante el día tuvieron que alimentarse de espigas de cebada, hasta que cinco días después lograron atravesar la frontera y fueron recogidos por un caid argelino que les condujo a Nemour, donde ingresaron en un hospital.

## EN FINLANDIA

### LAS MUJERES EN EL PARLAMENTO

El día 21 se celebró en Helsingfors la primera sesión del Parlamento finlandés.

Es ésta la primera Asamblea nacional de la que forman parte mujeres.

Las sesiones se celebran provisionalmente en una vasta sala decorada con los colores blanco y oro, que constituye un anexo de la casa cuartel de los bomberos.

A espaldas de la presidencia figura una colosal estatua de la ley.

Esta estatua tiene su historia. Al día siguiente del golpe de Estado de 1899, que privó a Finlandia de sus derechos autonómicos y liberales legislativos, los patriotas finlandeses cubrieron con un velo la estatua de la ley, representada por una matrona con una espada en la mano, teniendo un león a su lado y apoyada en un escudo, en el cual hay trazada la palabra "Lex".

Ha sido elegido presidente de la Asamblea el juez Savinuhgud, que fué destituido de su cargo judicial por el general ruso Bobrikof, por sus opiniones patrióticas.

Los dos vicepresidentes resultaron en la elección un socialista y un individuo del partido de los viejos finlandeses, que no aceptan

el idioma sueco y sostienen un exagerado criterio nacionalista.

Figuraban en la sesión inaugural las señoras Alejandra Gripenberg, muy conocida en el continente por sus entusiastas campañas feministas; Mima Silliampe, que fué cocinera durante muchos años, antes de dirigir un modesto periódico socialista, Geuhard, que tomó asiento al lado de su marido; María Laine, también socialista, y otra mujer, madre de cinco hijos, que figura en la nomenclatura política de la Cámara con el adjetivo de "agitadora".

Entre las mujeres diputadas figuran siete maestras de escuela, tres mujeres de obreros una que tiene el título de capitán de la marina mercante, y finalmente, otra que es tejedora.

## MARINOS ILUSTRES

### D. JERÓNIMO ARGOMEDO

#### Alférez de fragata.

Sentó plaza de guardia marina en Cádiz el año de 1718, y en 20 de Diciembre del 28 fué promovido a oficial.

Examinado en la Academia, salió a navegar el año 1720, en la fragata "Guadalupe", de la que desembarcó en Septiembre del año siguiente; el año 22 estuvo embarcado en el navio "San José", y el 25 en el "Conquistador".

El año 30, estando embarcado en la fragata nombrada "Genoveva", en viaje de Cartagena de Indias a la Habana, naufragó con ella en el bajo de la Vivora.

Para salvar las vidas de la tripulación construyeron una jangada, en la que se embarcó este oficial con su comandante el teniente de fragata D. Antonio Marin, y otros individuos de la dotación, en la que perecieron: pues, según consta en las listas, nunca se supo que hubiera surgido en puerto o playa alguna de aquellas costas, ni que fueran recogidos por ningún otro buque.

### Medina y Ayala (D. Lazaro)

#### Alférez de fragata.

Sentó plaza de guardia marina en la compañía del Departamento de Cádiz, el año de 1720.

Fué promovido a alférez de fragata el 20 de Diciembre de 1728.

Cursados los estudios en la Academia de guardias marinas, embarcó en la fragata "San José", el 28 de Mayo del 22 y desembarcó el 4 de Noviembre del mismo año.

El año 29 hizo la campaña de corso por el Mediterráneo en el navio "Conquistador".

De oficial hizo una campaña en el navio "San Antonio", a la América Septentrional, y el año 31 embarcó en los azogues del cargo del Jefe de Escuadra D. Gabriel Pérez de Alderete.

Embarcado en la Habana en la fragata "Concepción", dió la vela para el puerto de Veracruz, y en la noche del 7 de Enero del 32, entrando en dicho puerto, bajo un norte duro, después de haberse aborjado a la entrada con la fragata "Paloma", de cuyo abordaje perdió una de las uñas del ancla, por lo que no agarró en el fondo al fondearla, dieron al través en la costa, y no pudiendo ser socorridos por la violencia del temporal, se ahogaron todos los tripulantes, a excepción de un oficial mayor, dos de mar y alguna marinería, y entre ellos este oficial.

### D. BERNARDO DEL CAMPILLO Y COSSIO

#### Capitán de navío.

Fué capitán de la galeota "San José" en la expedición a Italia, desde 1.º de Octubre de 1735 hasta 24 de Abril de 1736, y por sus experiencias de mar nombrado teniente de navío por Real Patente de 29 de Agosto de 1737.

Promovido a capitán de fragata en 23 de Marzo del 41, y a capitán de navío el 13 de Julio del 50.

Reformado en los dos tercios de su sueldo en Octubre del 67.

Se presentó a servir su empleo de teniente de navío en Cádiz el 23 de Noviembre del 37, y en 21 de Marzo del 38 embarcó en la fragata "Incendio", con cuyo buque pasó al Mediterráneo a hacer el corso contra los argelinos.

Pasó después a la América Septentrional en la Escuadra del mando del general D. José Priano, con la que llegó a Santander escoltando los azogues, y desembarcando en dicho puerto siguió por tierra a Cádiz, donde se presentó el 8 de Noviembre del 39.

Naufragó en el puerto de Veracruz con la fragata "Incendio", embarcando en el pingüe "San Nicolás", de transporte para la Habana y allí embarcó en el navio "Castilla", con el que llegó a Santander.

A su llegada a Cádiz el día 8 de Noviembre del 30, embarcó en el navio "San Isidro", y en 23 de Marzo del 40 trasbordó al nombrado "Andalucía", en el que cesó el 31 de Agosto siguiente para usar de cuatro meses de licencia que se le habían concedido de Real orden para curarse, debiendo embarcar en uno de los navios de la Escuadra de Cádiz al terminar, como así lo verificó el 8 de Enero del 41 en el navio "Alcón", del que trasbordó al nombrado "Poder" el 1.º de Agosto sucesivo, con el cargo de segundo comandante por su ascenso a capitán de fragata.

Incorporado a la Escuadra del mando del General D. Juan José Navarro, hizo la campaña a Italia y permaneció en el puerto de Tolón hasta el 19 de Febrero del 44, que dió la vela para batir a la inglesa.

Se halló en el glorioso combate que en

las costas de Provenza a la vista de Cabo Sirie sostuvo la Escuadra española el 22 de Febrero del 44 contra la inglesa del almirante Matheus.

De arribada la Escuadra a Cartagena, siguió en ella bajo el mando del teniente general marqués de la Victoria, mandando diferentes navios y practicando diversos cruceros por el Mediterráneo hasta el 26 de Abril del 48, que mandando el navio "Neptuno" llegó a Cádiz, desembarcando al día siguiente por hallarse enfermo.

Disfrutó de Real licencia para curarse el año 48, y fué destinado a fines del año a Cartagena, en cuyo Departamento prestó muy buenos servicios de mar con el mando de varios navios.

Se halló mandando el navio "Hector" en el combate que el 9 de Junio del 58 sostuvo la división de navios mandada por el capitán de navio D. Isidoro García del Portillo, compuesta de dicho buque, el "Remador" y el "Soberano" con el argelino "Castillo Nuevo" y la fragata "Calavera", y destinado con su navio a perseguir a esta cumplió su comisión, entrando en Cádiz, y entregando el mando del "Hector" el 20 de Julio para usar de seis meses de licencia para su casa, debiendo pasar a Cartagena a cumplirla.

En dicho Departamento estuvo mandando el navio "Triunfante" con el que llegó a Cádiz, donde pasó a tomar posesión del "Terrible", con el que dió la vela para el Mediterráneo. Mandó otros navios y prestó otros servicios hasta el 15 de Octubre del 67 que le fué concedida su reforma con los dos tercios de su sueldo de capitán de navio, por hallarse muy mal de salud.

Falleció en Cartagena el año 1769.

Camilo Riquer y Zabeco.

### INFORMACION DE MARINA

#### Firma del Rey.

El general Ferrándiz puso esta mañana a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de organizaciones marítimas y armamentos navales y militares.

Ascendiendo a teniente coronel de Artillería de la Armada al comandante don Juan Labrador.

Idem a teniente de navio al alférez don Juan Bona y Linares.

Estos dos ascensos cubren vacantes reglamentarias.

### La defensa del litoral

La defensa de las costas es el último término de la defensa militar de la nación por el Ejército de tierra, y en ellas da comienzo con la bases de operaciones la defensa naval.

No hay que forzarse en demostrar la necesidad en que se hallan las plazas marítimas donde se asientan los arsenales de contar con una defensa fija de fortificaciones lo más fuerte y poderosa posible, y que esas fortificaciones tienen que ser autónomas por completo en lo que a su defensa se refiere, sin que se pueda pretender que la flota forma parte de ese plan de defensa, por más que en determinados casos coopere a ella. Estas plazas tienen que basar su defensa en medios propios completamente independientes de la escuadra de operaciones, si bien han de disponer de los elementos de la primera línea de defensa móvil, torpedos y submarinos con que se le pudiera dotar, los cuales constituyen el primer término de la defensa naval, que en esta forma se enlaza con lo que podemos llamar el último término de la defensa terrestre.

No nos detendremos en nada que se refiera a cómo se han de establecer las defensas fijas o fortificaciones de esas plazas marítimas, bases de operaciones de la Escuadra, punto de partida de la defensa naval, porque el asunto se sale del tema de este artículo y también de nuestra competencia.

Lo que hay que poner de relieve es que los puertos bases de operaciones serán tanto mejores cuanto más fondo tengan y más difícil sea su embocadura, sin que resulte óbice para su defensa; y si pueden disponer de dos con alguna distancia entre ellas, adquirirán el concepto de immejorables, pues jamás darán lugar al "embotellamiento" de la Escuadra o buques en ellos se refugien.

Esto es muy importante en el concepto estratégico; y de nuestras tres bases de operaciones, Cartagena, Ferrol y Cádiz, este último puerto, además de ser el más privilegiadamente situado, pues se halla sobre el Atlántico, a la entrada del Estrecho de Gibraltar, reúne condiciones especiales para que, por medio de dragados, se le diera una doble salida por el cañón de Sancti Petri, restableciendo la antigua hidrografía de la isla de León.

En una nación verdaderamente interesada en afirmar su defensa naval, esta obra ya estaría hecha. Entre nosotros se ha intentado varias veces, desistiendo ante las pequeñas dificultades que se han presentado, y hasta ahora, por el contrario, se ha tratado de disminuir la importancia del Arsenal de la Garraza, y, por tanto, de la bahía de Cádiz como base de operaciones, precisamente cuando nos acabamos de unir a Francia, para lo que han dado en llamar penetración pacífica de Marruecos, cuyos puertos del N. y NO. distan tan sólo unas cuantas horas de Cádiz.

La logística de la defensa naval, radica toda entera en esas bases de operaciones que al abrigo de todo ataque, contienen Arsenales bien organizados y surtidos para la reparación y avituallamiento de la flota, pues sin ellos, no puede existir la estrategia ulterior para el desarrollo de la guerra marítima.

Complemento de las bases de operaciones, son los puntos de apoyo determinados por los otros puertos, o puntos estratégicos del litoral e islas adyacentes, que bien defendidos por tierra puedan también servir de refugio a la Escuadra, para surtirse en ellos de algunos recursos como víveres, aguada y carbón, y aún para intentar el remedio de averías, que puedan subsanarse con los recursos de abordo.

En todo el litoral del Mediterráneo y del Estrecho hasta la frontera con Portugal, no existe en España ningún puerto en esas condiciones, pues todos son fondeaderos abiertos y no hemos de hablar de la bahía de Algeciras, que se halla a merced de Gibraltar.

En las Baleares existe el de Mahón, y algún otro pudiera utilizarse en dichas islas; pero en ese sentido en España todo está por hacer; pues nunca nos hemos preocupado de la defensa de la Península contra las agresiones marítimas, apesar de que éstas son las que mayor daño pueden inferirnos en caso de guerra.

Urge, pues, que el Gobierno de la nación se decida a establecer la defensa de las costas, no para proteger las poblaciones abiertas como Barcelona y demás del Mediterráneo que se hallan en las mismas condiciones, las cuales son indefendibles desde tierra contra la agresión desde el mar, que sólo puede impedir la defensa inmóvil o sea la de las fuerzas navales, sino las de los puertos internados como las rías gallegas, tanto para que puedan servir de puntos de apoyo a las operaciones de nuestra escuadra, como para impedir que las aprovechen como base de las suyas, las del enemigo.

En este concepto de la defensa de las costas, vamos a expresar una opinión en nosotros fuertemente arraigada, y es que para lo que menos hay que preparar las de la Península, es contra los desembarcos, pues a nuestro juicio, es una clase de agresión que difícilmente intentará ninguna potencia contra otra europea, en las condiciones que se halla la nuestra.

Dada la presente condición de los Ejércitos, de las flotas y de las obras de defensa, ¿qué importancia ni qué consecuencias podría tener un desembarco en un punto cualquiera de nuestra costa peninsular?

El peligro es bastante menor de lo que se cree, sobre todo en lo que se refiere a la Península, pues los desembarcos son siempre operaciones difíciles e inciertas en sus resultados, toda vez que con los actuales medios de vigilancia e información, se hace imposible un desembarco por sorpresa; y menos cuando el telégrafo y los caminos de hierro tanto facilitan la rápida concentración de grande fuerzas sobre cualquier punto amenazado.

Los temidos desembarcos e invasiones por mar de Ejércitos de 100.000 hombres, lanzados sobre la Península española; son espantajos absurdos. Habrá que temer esas invasiones por la frontera de Portugal o de Francia, pero nunca por el litoral y desde el mar.

En las islas Baleares y Canarias, ya es de firmar los contratos; y me comprometo y inaugurar dentro de un año el pago de petróleo a través del Atlántico.

—Dentro de un año repitió Ebenecer. Eso parece casi imposible, a juzgar por el tiempo que exige aún la colocación de un cable submarino.

—Es que no se procede como se debiera para esta operación, por otra parte enteramente diferente. Personalmente, he aquí cómo yo procederé: daré la construcción de segmentos de tubo simultáneamente, a muchas casas francesas y americanas, con objeto de marchar con la rapidez necesaria. En Nueva York se instalará una oficina de recepción y embarque, y otra en Brest; porque entre estos dos puertos se establecerá la comunicación submarina, por motivos que me reservo explicaros más tarde.

Veinte vapores, convertidos en fábricas flotantes, recibirán cada cual su carga en kilómetros de tubo y los sumergirán en el trazado que se les señalará. Sabéis que nuestros segmentos de tubos metálicos, revestidos de gutapercha en el momento mismo de la inmersión, pueden ser cerrados a voluntad y abandonados en el mar. Boyas eléctricas indicarán su posición y permitirán sacarlos. Llegado el momento de soldarlos, nada será más sencillo. Veinte barcos, sumergiendo un kilómetro de

otro cosa, pues con un corto contingente de tropas se puede arriesgar esa operación, protegida por la Escuadra, y sólo otra Escuadra, por tanto, es la única fuerza que puede evitarla.

El mayor peligro de la agresión marítima a las costas, está en los bombardeos y bloqueos, destruyendo la Escuadra enemiga las grandes poblaciones del litoral y paralizando en todo el país el movimiento comercial e industrial, contra lo que no hay otra defensa que la defensa naval.

La defensa de las costas debe, pues, tender principalmente a hacer eficaz la defensa naval, asegurándole las bases de operaciones los puntos de apoyo y puertos de refugio; considerando que la defensa móvil representada por los diversos elementos de combate de la flota de guerra, es la esencial para la defensa contra toda clase de ataques que por mar se traten de inferir a España.

### Efemérides navales.

#### 1.º de Junio.

1742.—Combate naval en las costas de la isla de Cuba entre una fragata de guerra española y otra inglesa. Encontrábase cruzando entre la Habana y Matanzas la fragata que mandaba D. Luis Vicente de Velasco, cuando le salió al paso una fragata inglesa de superior fuerza y número de cañones, dividiéndose a los lejos un bergantín del mismo pabellón que luchaba con la escasez del viento para llegar a reforzarla.

Aunque no contaba más que treinta cañones la fragata de Velasco, calculando que podría rendir a la inglesa antes de que llegara el bergantín, le presentó el costado rompiendo sobre ella un vivo fuego, y si duró el cañoneo más de ocho horas a muy corta distancia, fué porque el viento no permitió a Velasco abreviar el abordaje.

Logró al fin arrimarse al inglés y penetrar en su cubierta a la cabeza de sus esforzados marineros, y después de una lucha encarnizada, rindió la fragata enemiga antes de que el bergantín consiguiera socorrerla.

Durante el combate no sufrió el buque español averías, que pudieran entorpecer mucho su marcha; por eso resolvió después de asegurar su presa dar caza al bergantín. Este recibió a los primeros disparos dos balazos a flor de agua, que detuvieron su marcha y empezó manifestamente a sumergirse, arriando bandera y pidiendo auxilio en el momento.

Apresuróse Velasco a destacar lanchas y botes para salvar la tripulación, y después de encerrarla en las bodegas y sollados, se dirigió a la Habana con la prontitud que le permitía el estado de los buques.

1866.—La división naval que mandaba Méndez Núñez y que había salido del Callao para Río Janeiro de regreso a España, compuesta de cuatro fragatas de guerra, experimenta este día un furioso temporal del Norte que la dispersa, habiéndose salvado por milagro la Resolución.

#### J. Cebrían Saura.

### Los estrenos.

#### El viejo celoso.—¡Apaga y vámonos!

Por fin llegó la tan deseada noche y a fé que mis predicciones no salieron defraudadas.

Ultima noche, dos beneficios, un estreno, con éxito lisonjero y un lleno completo en las cuatro secciones; esto fué, dicho en pocas palabras, lo que ocurrió anoche en el Cómico.

Analicemos en cada una de sus partes la velada de clausura.

En primer término se puso en escena la "Fea del Ole", obra que ya conocíamos y que va gustando más cada día.

Luego "El viejo celoso", entremés del inmortal Cervantes, en el que se admiró al insigne autor del "Quijote".

Aunque la obra no se adapta a la época actual, todos reconocieron el mérito indiscutible de ella y al final la aplaudieron calurosamente.

Después ¡Apaga y Vámonos! Pasatiempo cómico lírico en dos cuadros, original de López Silva y Jakson Veyan, al que ha puesto música el maestro Lleó.

El libro está admirablemente escrito, y los efectos escénicos muy bien buscados. Pero lo que es verdaderamente digno de encomio es la habilidad con que los libretistas han adornado la obra, colocándola en ella una serie de chistes, que siendo en su mayor parte de un tono verde subido, pueden ser todos ellos escuchados por los más castos oídos sin temor a ruborizarse.

Esto es el libro; la música es novecentista y contiene números de indiscutible originalidad, como el bailable del reloj del primer cuadro y la matchicha del segundo. La ejecución fué buena por parte de todos. Hay que apuntar un detalle. Onofrof, en el escenario del Cómico no lograría su gestión al público en la forma en que lo lograron, Carmen Andrés y Antonia Sánchez Jiménez.

No es su trabajo el que atrae, es su hermosura la que subyuga y hace que todos estén pendientes de ellas sin perder ni el más insignificante movimiento, ni el más leve gesto de tan guapas artistas.

No entra el público en el antiguo Capellán a deleitarse viendo obras de más o menos mérito literario, no, va únicamente a extasiarse admirando la plástica belleza de estas dos mujeres. Casi siempre los espectadores son los mismos y han llegado a tomar gran cariño a estas dos actrices, cariño que anoche se patentizó y que se tradujo en infinidad de valiosos y artísticos regalos, a más de los aplausos de rúbrica.

Al final de ¡Apaga y vámonos! fueron sus autores aclamados, salieron a escena repetidas veces y lograron lo que se llama un verdadero éxito.

Terminamos la noche con "La hostería del laurel" y "El chato de Albaicín" obras en que también fueron muy aplaudidas las beneficiadas.

Roberto Cardini.

### CUENTO

## LA MURALLA

Remedios estaba decidida. Era necesaria, indispensable, una explicación suprema, si Pablo no variaba de conducta, tornando a ser el hombre cariñoso y consecuente de otros tiempos más felices; las situaciones difíciles se resuelven con valentía. Ella le amaba; le amaba, si; a pesar de todo. Era una niña cuando le conoció; supo conmover su alma y robarle su voluntad. Todo se lo sacrificó: su honor, la estimación de su familia y la tranquilidad del porvenir. ¿Qué le exigía ella? Que la considerase un poco y que cumpliera sus juramentos de amor. Con tristeza inmensa, recordó Remedios el pasado. ¿Cuántas caricias, cuántas intimidades se le venían a la memoria!

Y en un instante ¡romper todo eso, coger tanto recuerdo sagrado y arrojarlo al abismo del olvido!... ¡Imposible parece que Pablo hubiese cambiado tanto! La idea de la separación sólo, era tortura cruel. Y sin embargo, no habría más remedio si Pablo no borraba sus culpas con un arrepentimiento sincero. Estaba resuelta. Los desdenes, los insultos, no podía soportarlos ni un momento más.

Buscando la causa de este inexplicable desvío, escudriñaba Remedios hasta los más recónditos dobles de su conciencia. Nada veía que justificase la conducta de Pablo. Lo único que podía reprocharse es haberle querido demasiado.

Atardecía cuando Pablo regresó. Remedios fijó en él sus ojos enrojecidos por el llanto. ¿Qué suave, qué acariciadora fué aquella mirada! Era una súplica en que iba envuelto el inmenso poema de su cariño.

Pablo, acostumbrado a los continuos reproches, creyó poder evitar las quejas mostrándose esquivo.

—¿Qué! ¿Vas a empezar como siempre? Convéncete, querida, tus rebotas son injustas, impetivas y contraproducentes. Ya sé lo que vas a decirme: que he tardado. Los negocios retienen a los hombres. Pero tú no comprendes esto. Querías que estuviese siempre aquí, metido bajo tus faldas. Eso es tonto. A casa nadie nos traerá nada. Ese modo de ser, Remedios, no nos reportará nada bueno. Yo soy concendiente, te quiero; mas confieso fran-

amente que de algún tiempo a esta parte tu carácter es intolerable.

La joven enrojeció. Levantóse brusca, mirada despreciativa y dura. ¿La desafiaba? Pues aceptaba el reto. ¿Qué tanta histeria! Bien claro acababa de hacerla ver su cansancio y su desprecio. Hizo, sin embargo, un esfuerzo poderoso. No, no se dejaría vencer por el enojo, cuando su dicha dependía de lo que entonces sucediese. Estaba dispuesta a agotar todos los recursos para atraerse de nuevo el corazón de Pablo.

Así es, que con voz dulce le habló durante largo rato. Todo se lo dijo; sus tristezas, sus amarguras y su resolución quebrantable. Le exhortó para que volviese en sí y recordase los tiempos felices en que ella llenaba por completo su vida. ¿Por qué no podían continuar queriéndose y siendo dichosos?

—Hay un medio —añadió ella— para arreglarlo todo, y que yo esté segura de que me quieres: casarnos.

—¿Qué locura! ¿Para qué?

—Pues para que la susceptibilidad mía y tu conducta, no me hagan creer que estás cansado de mí. Temo que pasados algunos años más, cuando mi juventud haya concluido, tú me abandones. Si ocho años han enfriado de tal modo tu cariño, ¿qué pasará a los doce, por ejemplo? Si me quieres, ¿por qué no puedo ser tu mujer? ¿Qué tienes que reprocharme?

—Nada, ciertamente; pero no seas loca. Remedios; nunca he pensado en casarme.

—Pues no siendo así, en vista de tu conducta pasada y presente... lo siento... lo siento mucho, ¡jérelol! Pero, aunque destruce mi corazón, no puede vivir ni un instante más a tu lado. Piénsalo bien.

Pablo no cedió y vino la ruptura. La ausencia de Remedios, le dió a conocer cuán necesaria era a su vida. Pero un mal entendido orgullo le impidió capitular. Esperaba que ella volviese. Pero el tiempo transcurría sin que Remedios diese señales de vida. ¿Le habría olvidado? Un desasosiego inmenso se apoderó de él. Andaba errante todo el día. Estaba como loco. Era preciso ver a Remedios. Pero ¿cómo? ¿Dónde estaba? Por fin supo lo ocurrido: Remedios se había casado. La noticia, cual una serpiente que se le enroscase al corazón apretando sin cesar su anillo, le ahogaba...

Tras muchos trabajos y averiguaciones pudo hacer llegar a manos de Remedios una carta, mitad insultos y amenazas, mitad plegaria delirante de amor. La respuesta no se hizo esperar. Decía así: "Respuesta a un hombre que me despreció y me he unido a otro que me ha elevado. Le debo, pues, la fidelidad más absoluta y se la guardaré. Lo sabe todo: nada tengo que temer. El pasado ha muerto para mí por completo. El deber y la honradez son murallas inasequibles que nos separan para siempre. Tú lo quisiste".

La lectura de la carta le dejó anonado. El amor gritaba; el deseo le enardecía. Cuando pudo darse cuenta exacta de su situación pensó en que había matado su dicha y en que le esperaba una existencia sin objeto llena de dolores. Y al pensar en que él había levantado la muralla, lloró ardientemente por la felicidad que huía.

S. Clovis

### La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Real decreto una medalla conmemorativa del acto de la entrega del tributo de mil doblas en oro, que ofrece el pueblo asturiano al príncipe de Asturias, y de la imposición al mismo de las insignias de la Santa Cruz de la Victoria.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición directa de los efectos y materiales que se expresan en el artículo 1.º del presupuesto.

Otro autorizando al depósito de sumbrinos por gestión directa el lavado de ropas correspondiente al servicio de acuartelamiento que tiene a su cargo.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de personal.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: La circunscripción del puerto de Cádiz, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Algunos jefes de las fuerzas armadas, tienen gran parte pendiente de pago. Los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Entre los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Entre los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Entre los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Entre los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Entre los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Entre los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Entre los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Entre los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Entre los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Entre los señores de la Real Armada de España, por el Real decreto de 12 de Agosto de 1898.

Ministerio de Instrucción Pública. Real decreto de 12 de Agosto de 1898. Sección 4.ª de Julio. Reembolsos, clase a seis. Ministerio de Instrucción Pública. Real decreto de 12 de Agosto de 1898. Sección 4.ª de Julio. Reembolsos, clase a seis. Ministerio de Instrucción Pública. Real decreto de 12 de Agosto de 1898. Sección 4.ª de Julio. Reembolsos, clase a seis.

El casami. Sus ves. Admón. Entre los P. sarse debe e. cencias, natu que se tiene e. precios y a. los. El padre de. pretensiones. protestas po. probara. ene. sible. Por lo. cuestiones, c. más o menos. suero y ven. por modo pos. casados, sin que se con formi. a permanecer. ración en el. El futuro i. fustes de chí. vora, cuatro ó. cas, sombrero. cantidad de d. Puentes. "Ebo. tras de hierro. tienen la for. el valor. pias no exco. Este pago, i. de pueblo y. celebra con d. casados, en d. llamado "Mai. reses varios. alcohol que p. La mujer, adopta el titu. antes de con. propiamente. la mujer malt. en casa de su. labras entre j. mina la mayo. multa impues. la ha pagado. intervenció. vé, se reduce. cantil. A la m. de la familia. el pago al c. puede darle i. grado, pero si. ra. Puede oír. por su conyu. a esta, en cuy. que hizo par. siempre logr. encontrado o. que estas co. origen enci. lace es, si el. las tribus, la. como consec. familias y tri. an la más d. que no nombr. cargados de. La mujer e. rido, es casti. le inflene co. española ó en. jas y las exj. que sirva de. aldeas. El "Te. prisionero h. que le impor. se someten a. indemnizaci. La mujer e. de dormir s. y durante la. mentos, con. Los abort. practican po. que le propu. quiere abor. El infantic. el recién na. do y la mad. queño lo rel. La circun. dos del pu. 12 años de e. Algunos jef. tienen gran. parte pendiente. preparau la. deber de pa. dafato está. prestarle su. Entre los. de la entur. cación Eur. preparar co. polvo rojo, de los hom. pomada se. El panó d. mo taparra. pedazo de j. ma de cinti. ganecho de. cabeza la e. adquieren. cho con la. la tornan. fabrican, e. canzando i. granos, ot. de modo de. de antilop. véterbras e. sumerido. gner ellos, i. nerables e. Las muj. por ves. do ó filam. de ablori. n. el cue. sadas arg. Los Pau. en la piel. más ó me. Aguardo.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto disponiendo que en equivalencia de las obligaciones del Tesoro entregadas al público en la actualidad por la suma de pesetas 47.344.500, y que a su vencimiento en el 1.º de Julio próximo no se presenten a reembolso, se emitan valores de la misma clase a seis meses fecha.

Ministerio de Fomento.—Real decreto disponiendo que formen parte del Consejo de la producción y del Comercio, además de los Vocales comprendidos en el art. 4.º del Real decreto de 5 de Abril último, dos representantes designados por las entidades industriales a las que se haya reconocido derecho a concurrir a la Asamblea celebrada el 18 del actual.

### LA GUINEA CONTINENTAL ESPAÑOLA XIV

#### El casamiento entre los Pamues. — Su vestuario. — Tatuajes. — Penados. — Alimentos y bebidas. — Armas. — Cacerías.

Entre los Pamues, el hombre que desea casarse debe entregar al padre de la que elige para mujer, una cantidad en efectos ó mercancías, naturalmente ocurre como en todo lo que tiene en posesión, que varían los precios y a veces se pasan días discutiéndolos.

El padre de la muchacha, tiene al principio pretensiones exageradas que suscitan mil protestas por parte del prometido, el que procura tener la mujer lo más barata posible. Por lo general, después de miles de cuestiones, conciliabulos y observaciones, más ó menos raras que mutuamente se hacen susyos y yerno arreglan el "negocio" del matrimonio en el modo posible para los intereses de cada uno, sin que se preocupen de pedir a la mujer su consentimiento ó parecer, esta, está obligada a permanecer retirada, sin permitirle intervención en el asunto.

El futuro marido paga por la mujer cinco o seis de chispa, cincuenta barriles de pólvora, cuatro ó seis cabras, platos, collares, telas, sombreros, ollas de hierro, lanzas y gran cantidad de dinero del país, llamado por los Pamues "chibón", que consiste en cinco barriles de hierro unidos por sus extremos y que tienen la forma de un diminuto abanico abierto, el valor en metalico de una de estas cometas no excede de 700 á 1.000 pesetas.

Este pago, se verifica a presencia del Jefe del pueblo y de algunos notables; la boda se celebra con danzas en obsequio á los recién casados, en donde se bebe el vino de palma llamado "Maion"; estos bailes duran algunas veces varios días, depende de las riquezas en alcohol que posea el contrayente.

La mujer, aunque vendida á su marido, adopta el título de mujer libre, que no tenía antes de contraer matrimonio. El divorcio propiamente dicho no existe. Generalmente, la mujer maltratada por su marido se refugia en casa de sus padres. Esto, origina una "palabra" entre el padre é hijo político, que se termina en la mayor parte de las veces, por una multa impuesta al marido, este, una vez que la ha pagado, toma á su mujer (sin que haya intervenido la justicia); la fórmula como se ve, se reduce á un negocio puramente mercantil. A la muerte de la mujer el viudo exige de la familia el que le reembolsen el dote que el padre le dio. Si el padre de la finada puede darle una nueva esposa, todo está arreglado, pero si no es posible la guerra comienza. Puede ocurrir, que el marido abandonado por su conyuge, no tenga interés en conservar á esta, en cuyo caso exige del padre, el pago que hizo para comprar á su hija; cosa que no siempre logra, sobre todo, si el padre no ha encontrado otro marido para la hija; de aquí, que estas contiendas entre suegro y yerno, originen encarnizadas cuestiones cuyo desenlace es, si el matrimonio pertenecía á distintas tribus, la lucha entre los individuos, y como consecuencia la guerra entre las aldeas, familias y tribus. Estos conflictos, se solucionan la más de las veces, por medio de árbitros que nombran las dos partes y que están encargados de dirimir la contienda.

La mujer adúltera sorprendida por su marido, es castigada con crueldad por este, que le inflige con un toscó cuchillo, cortes en la espalda ó en el brazo ó bien le corta las orejas y las expone á la "vindicata pública" para que sirva de ejemplo á las otras mujeres de la aldea. El "Tenorio", si es de otra aldea, queda prisionero hasta que pague una fuerte multa que le imponen y si pertenece á tribu distinta le someten á un duro castigo con pago de la indemnización correspondiente.

La mujer que está embarazada se abstiene de dormir sobre telas de fabricación Europea y durante la preñez, le prohíben ciertos alimentos, como el pescado y la carne.

Los abortos, son muy frecuentes, se los practican por medio de infusiones de plantas que le preparan la madre ó parienta de la que quiere abortar.

El infanticidio sin embargo, no se conoce; el recién nacido es cuidado con mucho cariño y la madre le da el pecho hasta que el pequeño lo rechusa.

La circuncisión, se la practican á los pequeños del pueblo cuando han llegado á los 10 ó 12 años de edad.

Algunos jefes de tribus y de poblados que tienen gran número de mujeres, pasan á sus parientes los hijos de las mujeres, estas les preparan las comidas y vestidos, están en el deber de pagar con telas ó cualquier otro artículo estos servicios; así como al jefe de prestarle su apoyo en caso de guerra.

Entre los Pamues, el hombre se cubre desde la cintura á las rodillas con telas de fabricación Europea, que tienen cuidado de impregnar con aceite de palma mezclado con un polvo rojo, con cuyo preparado, la mayoría de los hombres y de las mujeres á modo de pomada se friccionan el cuerpo.

El paño de algodón ó "cloth", que usan como taparrabo, va sugeto á la cintura por un pedazo de piel de mono ó de pantera en forma de cinturón, uniendo los extremos por un gancho de hilo de cobre; van descalzos, y la cabeza la cubren con un gorro encarnado que adquieren en Factoría, ó con un casquete hecho con la piel de algún animal. La garganta, la adornan con unas alicoras de latón, que ellos fabrican, con el hilo de cobre que funden; alcanzando algunas un peso de más de 1.500 gramos, otros llevan varios pelos de elefante á modo de collar, en el que engarzan cuernos de antílopes, dientes y uñas de leopardos, vetébratas de serpientes, etc., y que han sido sometidos en ciertos medicamentos, que según ellos, tienen la virtud de hacerlos invulnerables en la guerra.

Las mujeres, llevan la mayor parte del tiempo por vestidos, un paquete de tiras de bambú ó filamentos de abaca y también una hoja de abalorios y que rodea la cintura. Se adornan el cuello, las piernas y los brazos con pesadas argollas de latón.

Los Pamues, se hacen incisiones indelebiles en la piel, con ayuda de un cuchillo, en formas más ó menos caprichosas, bien en cintas ó figurando lanzas; sobre el pecho, la espalda,

el cuello, la cara... etc. Ciertas tribus, como los "Sakoras, Ienvis, Tenquien", y otras: se ligan los incisivos hasta tenerlos afilados y puntiagudos (lo hacen con un cuchillo).

Mas mujeres se hacen cortar los incisivos de mandibula superior; operación que efectúan con un machete, herramienta tan tosca, que sirve para cortar leña, ¡la moda aún entre salvajes tiene sus caprichos y rigores!

El peinado es sumamente caprichoso y original; con el cabello y longanizas de hojas de plátano secas, se moldean unos cascos ó simulan la espiral de un caracol, que adornan con botones y conchitas; resultando muy agradable y artístico; bordeando al casco, llevan una sarta de abalorios, que les caen sobre los espaldos y á uno y otro lado de la cara; una de estas uñas, se las flicen pasar por un taladro que se han abierto en el tabique que separa las fosas nasales; y va suspendida de las orejas.

Los pamues cultivan la yuca, el fiamé, maíz y caña de azúcar, y es lo que forma la base de su alimentación; aprecian el pescado, la carne de perro, antilope, búfalo y sobre todas las carne de elefante que la comen asada y en estado de putrefacción.

La bebida ordinaria es el agua; gustándoles mucho el aguardiente y la caña y obtienen de la palma, un liquido que después de fermentado lo beben y llaman "maion".

Como estimulantes usan un pimiento muy pequeño de color rojo, ricante; que es estimado y buscado por ellos.

No comen huevos ni gallina; las cabras las crían, para venderlas ó para servirles de tribu en las guerras y en particular, para formar parte de los efectos en la compra de mujeres.

La Factoría, les surten de sal, que tiene un valor sin igual para ellos y que aumenta á medida que se avanza al interior.

El tabaco no lo cultivan, y es muy apreciado por ambos sexos, que lo fuman en pipas de barro ó de madera.

El Pámue va siempre armado de fusil de chispa ó de pistón, el cual nunca abandona ni deja la mano, aunque se para pasear por la aldea, signo este bien característico de su temperamento belicoso, las municiones que son pedazos de hierro de ollas ó marmitas las guardan en bolsas hechas con fibras de ananas.

Dichas bolsas van suspendidas del hombro izquierdo por unos tirantes; dentro de estas bolsas llevan cuernos de antilope, dientes y uñas de leopardo y la "lavativa de ellos", en cuernos de búfalo llevan un "brotaje" que les sirve para protegerlos de la muerte, según ellos, y en calabazas vacías y secas meten la pólvora. El fusil lo llevan siempre en disposición de hacer fuego, esto es, montado y preservan el mecanismo con un pedazo de piel de cualquier animal. Todos usan lanzas y cuchillos, estos van en fundas de madera que revisten con camisa de serpiente ó iguana y la suspenden de una ancha tira de piel de pantera; colocándosela á la bandolera de tal modo, que el mango del cuchillo, queda entre el antebrazo izquierdo y el pecho.

La caza, es una de las aliciones de los Pamues y en ella demuestran su arrojo y temeridad, adquiriendo por su serenidad y valor ante los hombres de una tribu con los fusiles cargados y tan pronto notan el rastro de uno de estos piquidermos; uno de los hombres, sigue la huella; procurando hacerlo con la mayor cautela posible sin que sea visto ni oido por el animal, y cuando se encuentra á poca distancia de él, le dispara la escopeta cargada con una lanza envenenada, hecho lo cual emprende precipitada carrera en sentido contrario al del disparo; el animal al verse herido, se dirige con furia hacia el sitio de donde partió el tiro, mira en todas direcciones y si y si no vé á nadie, continua su marcha, los cazadores que se encuentran ocultos á respetable distancia, le siguen y cuando el animal se detiene de nuevo para comer ó beber, le envían un segundo disparo y lo dejan; pues la sangre va acusando el rastro. Puede suceder, que no le dé tiempo al cazador para correr y ocultarse en cuyo caso, es hombre muerto; el elefante se precipita tras él lo coje con la trompa y atraviesa con los colmillos, pisándole fuertemente.

El elefante herido, recorre grandes distancias, y va á morir á veces, en terreno ocupado por otra tribu, la cual se apodera del animal y por consiguiente del marfil; esto origina una "gran palabra" con la otra tribu, que reclama la posesión del elefante; si hay disformidad de la guerra entre ambas tribus es inevitable y de grandes consecuencias; si se avienen, cada tribu toma un colmillo y se distribuyen la carne, en medio de danzas y cantos salvajes; el arreglo de la cuestión puede durar hasta una semana; la carne se encuentra en completa descomposición; pero no los importa, así la comen y les resulta muy sabrosa.

Otro medio que emplean, es acorralar al elefante del modo siguiente: dos grupos de hombres colocados á una y otra parte del sitio por donde quieren conducir al animal y dando gritos y haciendo ruido, consiguen encerrarlo al lugar preparado y cercado por ellos, el elefante entra y al verse prisionero, se abre paso entre los árboles, cuyos troncos á cierta altura, se encuentran impregnados de una sustancia muy venenosa, llamada "Strophantus Gratus" que absorbe el animal por la piel y muere al poco tiempo. Dicho se está, que la carne en estas condiciones no la comen; solo aprovechan los colmillos.

Si peligrosa resulta la caza de estos animales, llevando armas perfeccionadas más lo es aún, cuando lo hacen estos individuos, que con espópetas tan defectuosas, desafían el peligro de aquí, que no es raro, que la muerte de uno de ellos, y padiquermos, lleve siempre consigo la de dos, tres ó más indígenas.

#### Gregorio Granados.

#### LAS CORTES

#### SENADO

#### Sesión del 4.º de Junio de 1907.

A las tres y media empieza la sesión, presidiendo el general Azcárraga.

El Sr. Abadal (solidario) dice que él y los suyos vienen al Parlamento para obrar en contra, no sólo de los que están en el poder, sino contra los que puedan estar propicios á ocuparlo.

Manifiesta que la hueste en que milita es regeneradora y que en bien de España aspira á la sustitución del régimen actual por otro que sea el fiel reflejo de los pen-

samientos é ideales de los pueblos que constituyen la nación española.

Se ocupa de la cuestión electoral y se congratula de que haya sido Cataluña la primera en ejercer el derecho del sufragio, en toda su pureza.

Lamenta el que hayan considerado á los solidarios como peligrosos y señala la formación del grupo solidario como causa de la abstención del partido liberal y cree que este último ha perdido en número la fuerza significada por los individuos que forman la solidaridad.

Pide á los conservadores que le ayuden á purificar el sufragio pues de lo contrario estima que han de sobrevenir alteraciones en el orden moral y material que tendría fatales consecuencias.

Atribuye á la solidaridad el retraimiento de los liberales, pues éstos se creen ya incapacitados por no poder ser un elemento integrante del Gobierno y prestarle su más decidida ayuda.

Pregunta al Gobierno actual si está dispuesto á hacer que el sufragio sea una verdad, y de qué medios piensa valerse para lograrlo.

Dice que el Sr. Maura no comprende la solidaridad, no comprende el regionalismo y esto le ha hecho incurrir, cuando acompañado á S. M. al viaje que D. Alfonso hizo á Cataluña, en uno, tal vez el mayor de sus errores políticos, y hace constar que á raíz de aquel viaje es cuando surgió entre los solidarios el arraigo de sus ideales y su persistencia en la regeneración de la patria.

Termina diciendo que espera que el Parlamento les ayude, pues lo que ellos piden no es sólo para Cataluña, sino que lo hacen extensivo al resto de España.

Le contesta el Sr. Lastres combatiendo todo lo dicho por el Sr. Abadal.

El Sr. Maura pronuncia un razonado discurso, en el cual dice que no ha abrigado nunca temores por la presencia de los solidarios en las Cortes, porque lejos de tenerlos por peligrosos los cree necesarios para la representación y defensa del país, á cuyo engrandecimiento espera que cooperen.

Niega de modo energético y terminante que el sufragio haya sido falseado.

Dice al Sr. Abadal que cuando éste conozca las reformas relativas á la administración pública es seguro que les otorgará su aprobación.

Refiriéndose á las reformas de administración local, manifiesta que se realizarán pese á quien pese, y que son de índole tal que ellas por sí solas suprimirán á los solidarios, los harán desaparecer.

Hace presente que el Gobierno atenderá las peticiones de Cataluña, pero sin concederle mayores privilegios que á las demás regiones de España.

Termina diciendo que la actitud de los solidarios dimana de su apasionamiento regional, pero que él la perdona, pues está en la firme convicción de que la abandonarán en cuanto destierren la obcecación que les ciega.

Rectifica el Sr. Abadal.

#### CONGRESO

#### Sesión del día 4.º de Junio.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en la Orden del día.

Continúa la discusión del voto particular de los Sres. Díaz Aguado, Senantes, Salvatella, Bertrán y Músitu, López Ballesteros y Salaberry, al dictamen de la Comisión al acta de Madrid.

El Sr. Salvatella defiende el voto particular.

Empieza diciendo que debe terminar de una vez la falsedad de las elecciones.

Se queja de que el día de la elección y á la hora del escrutinio se detuyesen á varios interventores y electores republicanos.

En un extenso discurso explica cómo transcurrió la elección y enumera numerosos abusos que dice se cometieron por parte de los monárquicos.

Examina cómo se verificó el escrutinio en todos los distritos, diciendo que en casi todos, los presidentes dieron motivo para que los interventores fuesen detenidos y no viesen el escrutinio.

De esta manera—añade—han triunfado en Madrid los conservadores.

El Sr. Martínez Pardo interrumpe al orador. El Sr. Salvatella dice que no sabe por qué le interrumpen, y el Sr. Martínez Pardo le contesta que, porque no pronuncia bien la palabra Chamberi. (Fuertes rumores en la Cámara).

El presidente llama al orden.

El Sr. Salvatella le dice que en vez de fijarse en esos defectos de prononciación, valiera más que pusiera atención á estas discusiones para sanear las elecciones en España.

Pide que se declaren las actas de Madrid de tercera clase, de esta manera cree que la Comisión y el Congreso procurarán averiguar las actas falsas que se han denunciado.

El Sr. García Alix, presidente de la Comisión, le contesta.

Defiende los trabajos de la Comisión é impugna el voto particular.

Dice que, todas las denuncias que se han presentado á la Comisión de actas son falsas.

Relata lo ocurrido en las elecciones demostrando la poca veracidad de las denuncias.

Los señores Salvatella y Soriano interrumpe al orador siendo llamados al orden por el presidente.

El Sr. García Alix: No me molestan las interrupciones; pero debo de decir que creo que no se debia tomar á chacota las cosas graves como la que ahora se está discutiendo.

El Sr. Salmerón: Pues si el asunto es grave ¿por qué no se declara grave el acta? (Rumores).

El Presidente vuelve á llamar al orden á los diputados.

Termina diciendo que no hay motivos para declarar grave el acta. (El Sr. Morote pide la palabra).

El Sr. Salvatella rectifica.

#### INFORMACION POLITICA

#### Energía necesaria.

El ministro de Fomento, en vista del espantoso suceso ocurrido en la Coruña donde dos mujeres han perecido y seis han quedado horriblemente mutiladas, el ministro de Fomento ha pedido al gobernador de aquella provincia que le informe inmediatamente de cómo se produjo la catástrofe.

Una vez que el Sr. González Besada se halle en posesión de esos antecedentes, se pondrá al habla con la dirección de los ferrocarriles del Norte, á fin de que se exijan las responsabilidades que existan y se corrija el abandono que revela lo ocurrido en la Coruña.

#### El "Pernales" herido.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama oficial confirmando que en un encuentro ocurrido en las inmediaciones de Villafranca (Córdoba), entre la Guardia civil y la partida del bandido "Pernales", resultó muerto uno de los acompañantes de éste llamado "Niño de la Gloria" y herido el "Pernales".

En el lugar de la lucha cogieron dos caballos y dos yeguas con equipo, armas perfeccionadas, más de setenta cápsulas vacías, dos excelentes abrigos y varias alhajas, objeto estos procedentes, sin duda, de algún robo.

#### La ley de reclutamiento.

El ministro de la Guerra está estudiando un proyecto de ley de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército y lo presentará pronto á las Cortes.

Dícese que en dicho proyecto se aumentará el número de años que ha de durar el servicio militar, especialmente en la situación de la primera reserva.

#### Jefe interino.

El Sr. Moret, que ha salido para el extranjero, de donde volverá muy pronto, escribió antes de salir una carta al marqués de la Vega de Armijo diciéndole que, durante su ausencia quedaba encargado de todo cuanto al partido liberal pudiera referirse, rogándole aceptara el encargo, que á nadie mejor que á él podría hacer, dados su autoridad y su prestigio.

#### Los republicanos contra el reclutamiento.

Se había dicho que los republicanos se retirarían del Congreso, si no se declaraban graves las actas de Madrid; pero el Sr. Salmerón ha declarado que no tiene fundamento tal especie, pues por una cuestión de actas, aun cuando fuesen las de Madrid, no habían de abandonar el Parlamento, donde hay cuestiones tan importantes que ventilar.

#### El Sr. Muro.

Encuétrase enfermo de algún cuidado el conseqente republicano, jefe de las minorías parlamentarias de dicho partido Sr. Muro.

Con este motivo, la casa del ilustre enfermo ha sido hoy muy visitada por amigos y correligionarios.

#### La tarde parlamentaria.

Excepcional importancia ha revestido la sesión celebrada esta tarde en la alta Cámara, así por las manifestaciones hechas por el senador solidario Sr. Abadal, como por la respuesta dada á éste por el jefe del Gobierno, Sr. Maura.

El Sr. Abadal al intervenir en la discusión del mensaje ha pronunciado un razonado discurso, que aunque no exento por completo de apasionamiento, ha señalado innegables errores y torpezas del poder central sobre el que ha acumulado el peso de todos los males que hoy sufren, no solamente Cataluña, sino toda España y ha puesto de relieve la urgencia de aplicar remedio á esos males.

Claro es que el discurso del Sr. Abadal no ha sido un discurso normal y corriente, á uso de los que estamos acostumbrados á oír en las Cortes á los oradores de oposición. No, el senador solidario ha fustigado rudamente al poder central por no haber sabido satisfacer las aspiraciones regionalistas de Cataluña, pero empleando para ello frases como la de la "desintegración de la Soberanía Nacional" y algunas otras que parecían encaminadas á sostener la teoría de la superioridad de Cataluña sobre las demás regiones españolas, no sonaba bien en los oídos de los que no comulgan en la Solidaridad.

Aparte de esto, las manifestaciones del Sr. Abadal no han producido mal efecto en la Cámara, pues si ellas fueran la síntesis de las aspiraciones de Cataluña y de los solidarios, podría asegurarse que en la cuestión que estas representan no hay grandes dificultades que vencer para ser resuelta satisfactoriamente por el Gobierno.

Sin embargo, el Sr. Abadal, no parece que haya expuesto en toda su amplitud todo lo que pretenden los solidarios, así es que no fundemos exagerados optimismos en su parquedad y esperemos á oír á otros doctores de la solidaridad.

#### Cambio extranjero.

París.—A la vista por 95 110,75  
Londres.—Libra esterlina 27,87 27,83

#### Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth) —Ninon.—Mr. Alberts y Miss Beila de Haro con sus 14 osos polares.—La rabalera.—Ruido de campanas.—Ninon.—Mr. Alberts y Miss Beila de Haro con sus 14 osos polares.

APOLLO.—A las ocho y media.—Cinematógrafo nacional.—La reina mora.—La marcha de Cádiz.—Cinemo nacional.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sin comerlo ni beberlo.—La edad de hierro.—El chico de la portera.—La brocha gorda.

ESLAVA.—A las ocho y media.—(Inauguración de primavera).—La fea del ole.—El Chato del Albaicín.—La hostería del Laurel.—Tupinamba y Apaga y vímonos.

PARISH.—A las nueve y media.—Función extraordinaria á beneficio del transformista Donnini, quien ejecutará sus transformaciones al descubierto, con el fin de que el público pueda apreciar cómo ejecuta éstas y los cambios de personajes.—Tomando parte toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige Williams Parish.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, demañana á anochecho.

IDEAL POLISTILO (Villanueva 28).—Salón de patines.—Cinematógrafo.—Por las mañanas de nueve y media á una; por las tardes, de cuatro á ocho y por las noches de nueve y media á una.

luroso aplauso, que revelan su resuelto propósito de abordar la cuestión que aquella representa, valientemente sin vacilaciones ni encogimientos que serian indignos de quien se halla al frente de los destinos de la Nación.

En suma, la sesión de esta tarde en el Senado ha constituido un positivo y hermoso triunfo para el Sr. Maura.

En el Congreso, la sesión dedicada á discutir las actas de Madrid, ha carecido de verdadera importancia.

#### Noticias.

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia al cuerpo diplomático, quien le felicitó por el feliz alumbramiento de la Reina.

Colmo de la ignorancia: Desconocer que el único POLO fácil de explotar es el de ORIVE.

En la rotunda del ministerio de Fomento se ha celebrado hoy el acto de inaugurar la Exposición de Labores, organizada por la sección de señoras de la Unión Ibero-Americana, que tan dignamente preside la marquesa de Ayerbe.

Asistieron S. M. la Reina doña Maria Cristina y SS. AA. RR.

#### SUCESOS

#### El crimen de anoche.

A las nueve y media de anoche próximamente conversando en la calle de Galileo, esquina á la de Rodríguez San Pedro, con su novio una joven de quince años llamada Mercedes Benito Villarroja, domiciliada en la calle de Fernando el Católico, número 4, porteria.

A poco rato se les acercó un joven llamado Mariano Sacri y encarándose con Mercedes le reconvino por los constantes desprecios que le hacía.

Los dos entablaron un brevisimo diálogo y entonces Mariano ciego de ira, la asestó varias puñaladas dándose á la fuga.

Mercedes fué conducida al Hospital donde falleció momentos después de haber ingresado.

El agresor se presentó horas después en el Juzgado de guardia.

#### LA BOLSA

| COTIZACIONES                         |        | 31 Día 1 |  |
|--------------------------------------|--------|----------|--|
| 4% perpetuo interior contado.        |        |          |  |
| Serie F. de 50.000 pts. nominales    | 82 50  | 82 55    |  |
| » E. de 25.000 »                     | 82 45  | 82 60    |  |
| » D. de 12.000 »                     | 82 55  | 82 70    |  |
| » C. de 5.000 »                      | 83 10  | 00 00    |  |
| » B. de 2.500 »                      | 83 10  | 00 00    |  |
| » A. de 500 »                        | 83 20  | 83 30    |  |
| » G y H. 100 y 200 »                 | 83 10  | 83 30    |  |
| En diferentes series.....            | 83 10  | 83 25    |  |
| 5% amortizable.                      |        |          |  |
| Serie F. de 50.000 pts. nominales    | 100 35 | 100 40   |  |
| » E. de 25.000 »                     | 100 35 | 100 40   |  |
| » D. de 12.000 »                     | 100 35 | 100 40   |  |
| » C. de 5.000 »                      | 100 45 | 100 45   |  |
| » B. de 2.500 »                      | 100 40 | 100 50   |  |
| » A. de 500 »                        | 100 40 | 100 50   |  |
| En diferentes series.....            | 100 35 | 100 40   |  |
| Valores de sociedades.               |        |          |  |
| Acciones                             |        |          |  |
| Banco de España.....                 | 448 00 | 450 00   |  |
| Banco Hipotecario.....               | 226 00 | 00 00    |  |
| Banco Hispano Americano.....         | 00 00  | 00 00    |  |
| Banco Español de Crédito.....        | 00 00  | 104 50   |  |
| Compañía Arrendat. de Tabacos.....   | 405 50 | 405 75   |  |
| Soc. de Electr. de Chamberi.....     | 00 00  | 00 00    |  |
| Idem del Mediodía.....               | 00 00  | 99 75    |  |
| Soc. Gen. Azucarera Prefecturas..... | 82 00  | 83 00    |  |
| Ferrocarril Norte España.....        | 42 50  | 43 50    |  |
| Unión Española de Espectáculos.....  | 318 00 | 00 00    |  |
| Obligaciones.                        |        |          |  |
| Cédulas del Banco Hipotecario.....   | 101 75 | 101 80   |  |
| Sociedad de Chamberi 5%.....         | 00 00  | 00 00    |  |
| » del Mediodía 5%.....               | 00 00  | 00 00    |  |
| Ciudad Lineal 8%.....                | 00 00  | 00 00    |  |
| F. C. San Juan de Murguía 5%.....    | 00 00  | 00 00    |  |
| 1.ª emisión.....                     | 00 00  | 00 00    |  |
| ».....                               | 00 00  | 00 00    |  |
| 2.ª emisión.....                     | 00 00  | 00 00    |  |
| Valle de Ariza.....                  | 00 00  | 00 00    |  |
| » S. C.....                          | 97 65  | 00 00    |  |
| Sociedad Azucarera 5%.....           | 00 00  | 101 75   |  |
| Madridena de Electricidad 5%.....    | 100 50 | 100 25   |  |
| Ferrocarril Norte de España 4%.....  | 00 00  | 00 00    |  |
| Cambio extranjero.                   |        |          |  |
| París.—A la vista por 95             | 110,75 |          |  |
| Londres.—Libra esterlina             | 27,87  | 27,83    |  |

Quien ha hablado con una claridad y una gallardía que ha entusiasmado á la Cámara, arrancando estrepitosos aplausos y merecerá seguramente elogios de la opinión pública, ha sido el Sr. Maura.

Afortunadísimo en la palabra y con una gran precisión para expresar las ideas, el jefe del Gobierno, al contestar al Sr. Abadal planteó ante la Cámara y ante los solidarios el problema de Cataluña tal como el Gobierno lo entiende y tal como está dispuesto á solucionarlo, y en ambas partes de su discurso estuvo acertado y justo en tal medida que sus palabras han merecido ser elogiadas por todos los senadores, excepción hecha de los solidarios que no salen por nada ni por nadie de su desesperante reserva.

A la vida local ha venido á decir el señor Maura, se le dará toda la autonomía necesaria para su más amplio desenvolvimiento; pero no con desintegraciones de la soberanía, sino por el contrario afirmando ésta en tal manera, que su engrandecimiento venga á ser como el compendio del de todas las regiones de España, á los que por igual atenderá el Gobierno.

Definiendo la solidaridad ha tenido también el Sr. Maura gallardías dignas de cal-

larlas. esta parte ise brusca- gieron una La desafia tonta ha- pudiera va- hacerla ver izo, sin em- do no le se- do. ¿A qué ando su di- ces sucedie- r todos su- evo el cora- o habló du- jo; sus tris- olución in- a que volvie- os felices en su vida. Por teriéndose y ella — para e segura de abilidad má- ercer que es- er pasados al- ventud haya Si ocho años carino, ¿que npló? Si me- r tu mujer? no seas loca, en casame- sta de tu con- o siento... ¡aunque des- vivir ni un alo bien. uptura. el dió á cono- ida. Pero un pidió capitu- iese. Pero el emedios diese olvidado? Un leró de él. An- Estaba como medios. Pero n supo lo ocu- d. La noti- e enroscase ar su anillos, veriguaciones de Remedios amenazas, mi- amor. La res- eciá así: "Per- desprecio y me- levado. Le de- soluta y se la tengo que le- para mi por- radez son mu- s separan para el dote abonado. le enardecida. exacta de su bía matado su existencia Y al pensar en muralla, lloró dad que huía. S. Clovis

ta guientes dispo- Real decreto a del acto de mil doblas en turiano al prin- imposición al la Santa Cruz Reales decre- ción directa de se se expresan.ósito de sumi- o que verifique lo de ropas co- de acuarela- Reales decretos contar siempre ollars me es- ubimarino su i indispensable do á nuestros muy serio. clamó el "rey oído. ¡Es una os almadieros, necesarios me- cables actual- rá transmitir los... les, ahoados, erido Frézois, s más dichosas. peso en oro... de del momento n no utilizad- r para infor- le todo lo que obo; y de otra adido ensequi- ción del publi- liar y tan sim- locutores, del llenas las car- ración mucho inch". Cuando

### COMPANÍA TRASATLANTICA

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Iztarales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

#### Línea de Filipinas.

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde" directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

#### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

### Astilleros del Nervión

#### BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.  
Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de engancho (con privilegio) para malquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armadnas, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONEL. DAS

Presupuestos gratis.

### Ibarra y Compañía

#### SEVILLA

#### Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Roterdán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

### COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

#### SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPUZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección General—Montalbán, 3, Madrid

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## Talleres NUEVO VULCANO de la Sociedad

# Navegación é Industria

### Muelle Nuevo, 23, BARCELONA

Construcción de máquinas y calderas de vapor y reparación de buques.—Fundición de hierro y otros metales.—Construcciones diversas.—Especialidad en máquinas de vapor sistema "Compound" y calderas de gran rendimiento y altas presiones.

La correspondencia al Administrador de la Sociedad

## NAVEGACION E INDUSTRIA

### GRAN CENTRO DE COMISIONES Y AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN

Solano, número 6.—OADIZ.

# Diario de la Marina

ADMINISTRACIÓN: San Bernardo, 19

## Precios de suscripción:

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.

Provincias: Trimestre, 5 ptas.—Semestre, 10 íd.—Año, 20 ídem

Unión Postal: Año, 60 íd.

Asia y América: Un año, 70.

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

30 años de vida tiene el

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales establecimientos.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carnicerías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial; 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos y direcciones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Informaciones completas de todos los Estados Hispánicos.

Portugal, completo.

Sección de anuncios é índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 40, Madrid, y en las principales del mundo.

# Perfumería GAL

## Arenal, 2

### Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena.—Muralla del Mar, 65, primero.  
Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan tarifa, que se manda á quien la pida.  
Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.  
**Centro de propaganda**  
Venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

### Biblioteca "Patria"

#### MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.  
La mejor recomendación de esta BIBLIOTECA es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.  
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.  
**PATRONATO PRINCIPAL**  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» Conde de Bernar.  
» Conde de Cánilleres.  
Itmro. » Barón de Vilagayf.  
Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.  
**Precio. Una peseta.**  
De venta en todas las librerías de España y América!

## Matías López

Infantiles, Zoología, Iberos Historia España, Hombres célebres, Asuntos del Quijote, Escudos, y Banderas (Geografía).

Cada uno con su dibujo

### CHOCOLATES

Tés especiales

## TODO SE FIA A PLAZOS CÓMODOS

á personas serias y de garantía

### Catálogos especiales

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Núm. 1. Bicicletas y motocicletas. | Núm. 6. Instrumentos para médicos.                  |
| Núm. 2. Confección de toda clase.  | Núm. 7. Automóviles.                                |
| Núm. 3. Muebles.                   | Núm. 8. Gramófonos y cinematógrafos.                |
| Núm. 4. Máquinas de coser.         | Núm. 9. Armas de todas clases.                      |
| Núm. 5. Pianos.                    | Núm. 10. Joyería relojería y artículos de fantasía. |

Se sirven los artículos de fabricación alemana que no se encuentran en los catálogos.—Toda descripción.—Agencias en todas partes del país.—Para más detalles escribir indicando sus señas á la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER  
Berlín S. W. 43, Friedrichstrasse 27

**Maugars en San Sebastián**  
Comisionista para Francia.  
ESPEJOS MISTERIOSOS Y PEGA-NEUVOS PINCELES BARATOS